



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

SUPERVISIÓN NACIONAL, ESTATAL Y JURISDICCIONAL DE TOSFERINA, SINDROME COQUELUCHOIDE Y ENFERMEDAD FEBRIL EXÁNTEMATICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

CANCUN

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Ciudad de destino

PLAYA DEL CARMEN

Motivo del encargo o comisión

SUPERVISIÓN NACIONAL, ESTATAL Y JURISDICCIONAL DE TOSFERINA, SINDROME COQUELUCHOIDE Y ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMATICA

Fecha de salida

09/19/2018 - 06:30

Fecha de regreso

09/19/2018 - 18:30

Datos de la partida

Viáticos comprobados

433.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

ASISTIR CONJUNTAMENTE CON AUTORIDADES NACIONAL Y ESTATALES A SUPERVISAR AL HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN LOS PROGRAMAS DE TOS FERINA, SÍNDROME COQUELUCHOIDE Y ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMATICA

Resultados obtenidos

ASESORÍA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD ENCARGADO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

Contribuciones

MEJORA EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

Conclusiones

SE LOGRARON LOS OBJETIVOS PLANEADOS PARA LA SUPERVISIÓN

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2018-09-26

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ADMINISTRACION JURISDICCION SANITARIA 2

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.